

Montevideo, 15 de mayo 2024

OBJETO DE LA COMPRA CD 278/2024

Estimado/a oferente:

Por la presente se solicita cotización para la contratación de un servicio de desarrollo y dictado de curso en colaboración con el Centro de transformación Digital sobre el uso de Touch Designer para estudiantes y colaboradores de la Universidad Tecnológica (UTEC).

1. Objetivo general, actividades específicas, perfil, duración y supervisión

1.1 Tareas a desarrollar

- 1.1.1 Representar a UTEC y asistir al equipo responsable del CTD en las tareas relacionadas con la docencia a distancia.
- 1.1.2 Ejecutar la creación y/o ajustes de contenidos del curso, interactuar y colaborar de forma continua con el equipo responsable del CTD.
- 1.1.3 Realizar el diseño de materiales para estudiantes que contribuyan al aprendizaje sobre las temáticas mencionadas.
- 1.1.4 Interactuar técnicamente con el equipo del CTD a fin de visualizar la transversalidad de los conceptos de los cursos, a través de contenidos, actividades para estudiantes que contribuya a la mejor comprensión de los temas.
- 1.1.5 Impartir un curso de tres meses de duración en la plataforma EDU
- 1.1.6 Asimismo, deberá desempeñar todas aquellas actividades que surjan en oportunidad del desarrollo y proyección del curso, de acuerdo a los objetivos definidos.

1.2 Perfil requerido

- 1.2.1 Expertise en TouchDesigner y creación de experiencias interactivas con tecnología digital
- 1.2.2 Experiencia docente y de investigación en los ámbitos de la Enseñanza Terciaria y/o universitaria
- 1.2.3 Experiencia de trabajo reciente utilizando TouchDesigner en proyectos de Industrias Culturales y Creativas (sector privado o público) a nivel nacional o internacional

1.3 Productos esperados - Se pretende la elaboración de los siguientes productos:

- Producto 1: Diseño de la matriz curricular de un curso para capacitar en el uso de TouchDesigner.
- Producto 2: Desarrollo de contenidos del curso.
- Producto 3: Implementación y puesta en marcha en el Entorno Digital Universitario (EDU) de UTEC.

1.4 Duración del servicio.

La duración del contrato será de ocho meses a partir de la fecha de contratación. Se estima una dedicación horaria de 20h semanales.

1.5 Supervisión del servicio: Responsable del Centro de transformación Digital

Ítem	Código SICE	Nombre	Variante	Cantidad	UDM
1	4.771	HONORARIO CONSULTORIA	Desarrollo de curso para capacitar en el uso de la herramienta TouchDesigner	1	Unidad

1.6 Documentación a presentar:

El oferente deberá detallar en la oferta la siguiente información (EXCLUYENTE).

- 1.6.1 Propuesta del servicio:** Se deberá incluir información relevante para los artículos cotizados p/ej. Catálogos, folletos, fotos, etc.
- 1.6.2 Precio:** Los precios deberán ser en precios unitarios, en caso no especificar el impuesto se considerará impuestos incluidos.
- 1.6.3 Plazo de mantenimiento de la oferta:** El plazo no podrá ser menor a 60 días calendario.

Documentación excluyente para el Adjudicatario

- 1.6.4** Identificación de la empresa: Anexo I firmado (podrá adjuntarse a la oferta si lo desea el oferente)

2. Recepción de las ofertas:

Fecha límite recepción ofertas: 20/05/2022 a las 17.00 hs.

Lugar recepción de ofertas: postulaciones.compras@utec.edu.uy

3. Identificación de la empresa:

El oferente deberá incluir en su oferta los datos Razón social y RUT de la empresa, asimismo deberá informar si su empresa se encuentra inscrita en el RUPE y si se encuentra en estado ACTIVO.

4. Forma de pago:

Plazo de pago: 45 días de fecha de factura, la fecha de factura deberá corresponder o ser posterior al día de la recepción y aceptación por parte de UTEC de los servicios correspondientes.

No se aceptarán formas de pago que no estén asociadas a la entrega de productos y/o servicios.

5. De la forma de cotizar:

La cotización deberá ser en pesos uruguayos, modalidad plaza.

En caso de discrepancias entre la cotización ingresada manualmente por el oferente en la Tabla de Cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la oferta ingresada como archivo adjunto en dicho sitio (en caso de que se desee adjuntar un archivo), se le dará valor al primero.

6. Plazo de entrega:

Los plazos de entrega se presentarán junto con la oferta en días calendario y se computarán a partir de la fecha de envío de la orden de compra por parte de UTEC hasta la recepción del bien y/o servicio.

Dichos plazos se tomarán como ciertos y los retrasos en los mismos (sin causa justificable) devendrán en sanción económica.

Mora automática: Las partes incurrirán en mora de pleno derecho, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, por el solo vencimiento del plazo de entrega o por hacer algo contrario a lo estipulado.

El incumplimiento del plazo de entrega generará una multa diaria del 0,3 % sobre el monto total de la contratación, con carácter de cláusula penal y a favor de la UTEC, por cada día calendario (incluyendo domingos y feriados) de atraso en el cumplimiento del plazo señalado, de acuerdo a los plazos de entrega comprometidos en la oferta. Esta multa será descontada del monto de la factura pendiente hasta un máximo del 30% del monto total adjudicado. Llegado a este máximo, se comunicará la situación al Registro de Proveedores del Estado, sin perjuicio de otras acciones administrativas y civiles que correspondan.

7. Impuestos:

Todos los gravámenes existentes o que puedan existir en el futuro en relación con esta contratación serán de cargo del contratado. Sin perjuicio de ello, la UTEC operará como agente de retención de los tributos (actuales o futuros) que correspondan por su cuenta y orden. Por consiguiente, la UTEC operará como agente de retención del Impuesto al Valor Agregado, debiendo retener el 60% y del Impuesto a la Renta de Personas Físicas, expidiendo los resguardos correspondientes. El contratado deberá acreditar encontrarse al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y previsiones cada vez que la UTEC o la Supervisora lo requieran. Queda establecido que no existiendo subordinación laboral entre las mismas, el contratado es responsable ante los organismos recaudadores de las obligaciones tributarias inherentes a la situación jurídica emergente de este contrato.

8. Aceptación:

Por el sólo hecho de presentarse al llamado, se entenderá que el oferente conoce y acepta sin reservas los términos y condiciones establecidos en la presente solicitud de cotización.

9. Consultas:

Las consultas que pudieran surgir con respecto al presente llamado deberán enviarse por correo electrónico a la dirección: compras@utec.edu.uy

Anexo I - Formulario de identificación del Oferente

Compra Directa 278/2024

Razón Social de la Empresa: _____

Nombre Comercial de la Empresa: _____

R. U. T.: _____

Fecha de inicio de operaciones en Uruguay _____

Calidad de Oferente:

- Responsable principal y final de la oferta
- Integrante del consorcio de oferentes para la presente oferta (si corresponde)

Domicilio a los efectos de la presente compra directa:

Correo electrónico: _____

Calle: _____

Localidad: _____

Teléfono: _____ Fax: _____

Socios, dueños o Integrantes del Directorio de la Empresa:

Nombre y Apellido	Documento	Fecha nacimiento	de	Cargo

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el Estado [conforme al Art. 46 del TOCAF.](#)

FIRMA/S: _____

Aclaración de firmas: _____